



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C. 25 de Octubre de 2019
SDM-SC- 234712/2019

Señor(a):
INGRITD NATHALY GARCIA HERRERA
Carrera 24 No. 70- 36 Alcazares
Tel: 3214747917
Ciudad.

REF: DGC z15098 (SDM 322282)

Señor(a) Ingrid:

En atención a su petición citada en la referencia, allegado a esta Subdirección a través del oficio de la referencia y entregado en reparto el 23 de octubre de 2019, me permito informarle lo siguiente:

Revisado el sistema de información de esta Secretaría a la fecha de brindar esta respuesta, no registra en su contra multa vigente por infracciones a las normas de tránsito orden de comparendo No. 13024880 de fecha 08/10/2007, que relaciona en su escrito, ha sido cancelado.

TIPO DE DOCUMENTO: 1- CÉDULA DE CIUDADANÍA. NÚMERO: 1913586681
NOMBRE: ~~INGRITD NATHALY GARCIA HERRERA~~
POR PLACA
NÚMERO DE PLACA:
RESULTADO

Tipo		F. Notifica	
Este número de documento no bene comparendos p...			
Este comparendo no tiene efecto de multa, ya que el interesado no tiene en su contra ninguna multa vigente por infracciones a las normas de tránsito orden de comparendo No. 13024880 de fecha 08/10/2007, que relaciona en su escrito, ha sido cancelado.			

Lo anterior puede ser verificado en la página web www.movilidadbogota.gov.co consulta de comparendos, digitando su documento de identidad o en la página del Sistema Integrado de Información sobre multas y sanciones por infracciones de tránsito - SIMIT.

ante, y de acuerdo a su solicitud de desembargo, esta será remitida a la Dirección de Gestión o, por ser tema de su competencia a través de oficio 235903/2019.

interiores términos hemos dado respuesta a su requerimiento.

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Atte SDM V.C

c. 37 - 35
3400
movilidadbogota.gov.co
2a 195

PA01-PR01-MD01 V.20

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Remitente: INGRITD NATHALY GARCIA HERRERA
Dirección: Carrera 24 No. 70- 36 Alcazares
Ciudad: Bogotá D.C.
Departamento: Bogotá D.C.
Código postal: 111222
Fecha emisión: 25/10/2019 11:37:11

Destinatario: INGRITD NATHALY GARCIA HERRERA
Dirección: Carrera 24 No. 70- 36 Alcazares
Ciudad: Bogotá D.C.
Departamento: Bogotá D.C.
Código postal: 111222
Fecha emisión: 25/10/2019 11:37:11



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C. 25 de Octubre de 2019
SDM SC-4589

PARA Doctora **IVY JOHANA SEPULVEDA AGUIRRE**
Dirección de Gestión de Cobro

ASUNTO Remisión Solicitud de **DGC 215098 (SDM 322282)**

FECHA 12 de abril de 2019

Doctora Ivy:

De manera atenta, de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 21 de la Ley 1437 del 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, se remite la solicitud del señor (a) **INGRITD GARCIA** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía N° **1013586681** de Bogotá, en cuanto a los temas de su competencia.

Cabe resaltar que esta Subdirección dio respuesta al ciudadano en lo de nuestra competencia.

Atentamente,


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Anexo SDM 322282 (DGC 215098)

Copia señor (a)

INGRITD NATHALY GARCIA HERRERA
Carrera 24 No. 70-36 Alcazares
Tel: 3214747917
Ciudad.

Proyectó: V.C. Abogada Contratista S.M.I

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 14973

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-322282/ INGRID NATHALY GARCIA HERRERA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-234712 del 25 DE OCTUBRE DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (DESCONOCIDO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (3) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-322282.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 09 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 13 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)